EDICTO

Nº Edicto: 10233

Carátula: DANEFF HECTOR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SAO608-C2022
1ª Ins.:6507/2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6112

Texto del edicto:
La Dra. K. Vanessa Kozaczuk , Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y de Familia N° 9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste- sito en la calle Sarmiento N° 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR DANEFF, DNI M4.783.581, y lo acrediten en los autos caratulados: “DANEFF HECTOR S/ Sucesión ab intestato” (Expte. N° 6507/2022). Publíquese edicto por 1 día en el Boletín Oficial.- San Antonio Oeste, 24 de mayo de 2022.-